



San Francisco del Rincón, Gto., 06 de julio del 2018
Oficio no. UT/135/2018
Asunto se contesta solicitud

C. Ignacio Muñoz Avila
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 01 de julio del presente año con número de folio 01029518 que a la letra dice: **Por favor proporcionarme: 1) Estadística sobre casos que tengan registrados de violencia a las mujeres y violencia familiar detallada cada violencia por mes y año de 2017 a la fecha. 2) De la misma manera, estadística de asesoría a mujeres en violencia de género o violencia familiar. 3) Para esos casos cuál protocolo aplican para prevención, atención y erradicación.**

De acuerdo a información solicitada con respecto a violencia a las mujeres y familiar remito la proporcionada por el CEMAIV (Centro Multidisciplinario de Atención Integral a la Violencia):

- 1) ESTADISTICAS SOBRE CASOS REGISTRADOS DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES DURANTE EL AÑO 2017 Y HASTA EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2018.**

Denuncias presentadas por Mujeres durante el año 2017 y tipo de Violencia Denunciada.

MES:	CANTIDAD:	TIPO DE VIOLENCIA:
ENERO	3	1 FÍSICA y 2 PSICOLÓGICA.
FEBRERO	5	1 FÍSICA y 4 PSICOLÓGICA.
MARZO	5	1 FÍSICA y 4 PSICOLÓGICA.
ABRIL	4	4 PSICOLÓGICAS.
MAYO	3	3 PSICOLÓGICAS.
JUNIO	2	2 PSICOLÓGICAS.
JULIO	2	2 PSICOLÓGICAS.
AGOSTO	3	3 PSICOLÓGICAS.
SEPTIEMBRE	3	3 PSICOLÓGICAS
OCTUBRE	4	3 PSICOLÓGICAS y 1 SEXUAL.



NOVIEMBRE	2	2 PSICOLÓGICAS.
DICIEMBRE	2	1 FÍSICA y 1 PSICOLÓGICA.
TOTAL:	38 DENUNCIAS.	4 FÍSICAS, 33 PSICOLÓGICAS y 1 SEXUAL.

Denuncias presentadas por Mujeres durante el año 2018 y tipo de Violencia Denunciada.

MES:	CANTIDAD:	TIPO DE VIOLENCIA:
ENERO	6	1 FÍSICA y 5 PSICOLÓGICA.
FEBRERO	5	1 FÍSICA y 3 PSICOLÓGICA y 1 SEXUAL.
MARZO	2	2 FÍSICAS.
ABRIL	3	1 FÍSICA y 2 PSICOLÓGICAS.
MAYO	3	1 FÍSICA y 2 PSICOLÓGICAS.
JUNIO	2	2 PSICOLÓGICAS.
TOTAL:	21 DENUNCIAS.	6 FÍSICAS, 14 PSICOLÓGICAS y 1 SEXUAL.

2) ESTADÍSTICA DE ASESORÍAS A MUJERES EN VIOLENCIA DE GÉNERO O VIOLENCIA FAMILIAR.

AÑO 2017.

MES:	CANTIDAD DE ASESORÍAS:
ENERO	30
FEBRERO	29
MARZO	42
ABRIL	36
MAYO	39
JUNIO	35
JULIO	26



AGOSTO	31
SEPTIEMBRE	29
OCTUBRE	34
NOVIEMBRE	31
DICIEMBRE	24
TOTAL:	386 ASESORÍAS.

AÑO 2018.

MES:	CANTIDAD DE ASESORÍAS:
ENERO	28
FEBRERO	22
MARZO	26
ABRIL	32
MAYO	29
JUNIO	31
TOTAL:	168 ASESORÍAS.

3) PARA ESOS CASOS CUÁL PROTOCOLO APLICAN PARA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN:

Este Centro atiende de manera multidisciplinaria las situaciones de Violencia que se presentan en el Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato.

En cuanto a la “**Prevención**”, lo que este Centro busca es que disminuyan los casos de violencia en el Municipio y para eso realiza pláticas de prevención enfocadas a la Violencia tanto en cabecera Municipal como en Comunidades aledañas al Municipio. Esto en base a la “Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato. Título Séptimo. De la Prevención, la Atención y la Cultura de Paz. Capítulo I: De la Prevención. Art. 49”.

En cuanto a la “**Atención**”, este Centro brinda Asesoría Jurídica y Legal a cualquier persona que resida en el Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato,



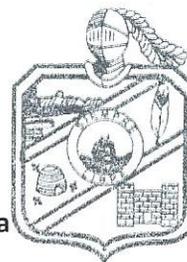
ya sea víctima o generador de actos de violencia, esto sin importar raza, sexo, edad ni condición económica y social del usuario, con la intención de dar término a la situación de violencia en la que se encuentra. Esto con base a “Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato. Título Séptimo. De la Prevención, la Atención y la Cultura de Paz. Capítulo II: De la Atención. Art. 51 F. I y Título Octavo. De la Atención de la Violencia. Capítulo II. De los Centros Multidisciplinarios para la Atención Integral de la Violencia. Art. 54”.

En cuanto a la “**Erradicación**”, este Centro actúa de manera multidisciplinario dando intervención al Área Jurídica, Psicológica y Social, para que en conjunto se trabaje tanto con la víctima como con el generador de actos de violencia y se elabore un proyecto de vida para cada uno de ellos, esto con la finalidad de erradicar de manera definitiva la situación de violencia en la que se encuentran.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Ana Elizabeth Angel Rocha
Titular de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA